

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

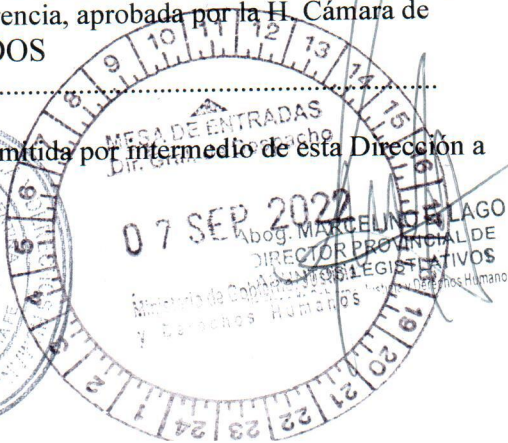
NOTA N° 44551
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 29/08/2022
REF.:Comunic 28754/22

Señor:

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.



Abog. MARCELO DEL LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



SANTA FE, 28 de julio de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 48393 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda arbitre las medidas necesarias para:

- a) Disponer de la creación de al menos 3 nuevos cargos para designar médicos policiales que cumplan funciones en la Unidad Regional IX de Policía en la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado;
- b) Cubrir hasta tanto se realice el concurso para la designación de médicos policiales la vacante de dicho cargo con contrataciones de al menos 4 médicos policiales para el departamento General Obligado para que cumplan funciones en la Unidad Regional IX de policía en la ciudad de Reconquista;
- c) Crear y designar nuevos cargos de médicos para que cumplan funciones en la Agencia de Investigación Criminal que opera en la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado; y



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



d) Designar al menos 2 bioquímicos policiales para que cumplan funciones en la Unidad Regional IX de policía de Reconquista.”

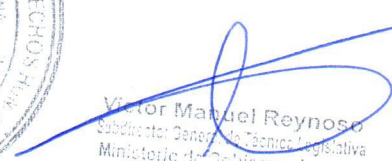
Salúdele muy atentamente.




Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA


Víctor Manuel Reynoso
Subdirector General de Técnica Legislativa
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD**
Subsecretaría de Coordinación
de Gabinete y Articulación
Institucional

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad

Santa Fe, de Septiembre del 2022.

Ref: Expte: 02001-006259-4.
Cámara de Diputados de la Provincia.-
URGENTE TRÁMITE CON PLAZO

Vistas las presentes y por indicación superior, pasen a la **SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA**, para la intervención de su competencia.

Sirva la presente de atenta nota.-

R.L.

Abog. Catalino Miguel A. Portillo
Subsecretario de Coordinación de
Gabinete y Articulación Institucional del
MINISTERIO DE SEGURIDAD





SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 16 SET. 2022

Expte N°: 02001-0062559-4.

Ref.: Cámara de Diputados de la Provincia
– Nota N.º 44550 solicita informe sobre aspectos relacionados con las acciones llevadas adelante por personal de las fuerzas de seguridad nacionales que han arribado a la Provincia.-

Atento lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia, remítanse al **Sr. Jefe de Policía de la Provincia** a fin de cumplimentar con lo solicitado a fs. 02 y 03. Teniendo en cuenta que lo caratulado no coincide con lo ordenado en fojas 01, 02 y 03.-

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

Sirva la presente el carácter de **URGENTE TRÁMITE.**-

mlv

Gustavo Cesar Puchera
Subsecretario de Seguridad Preventiva
Ministerio de Seguridad



"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Secretaría de Seguridad Pública

1º Junta N° 2823 - 1º Piso - Santa Fe


Tel. +54 (0342) 4505100- Int. 6407

seguridadpublica@santafe.gov.ar

SECRETARIA GENERAL J. P. P.	
CDE. EXP. LETRA <i>ME 444706</i>	Acta: <i>19</i>
OPERADOR	Mes: <i>09</i>
RECIBIDO POR	Año: <i>22</i>
	Foto: <i>05</i>

ste
er.

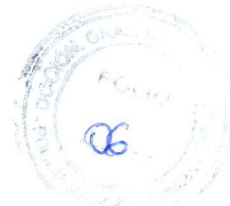
SECRETARIA GENERAL *19 de septiembre de 2022*
 CASE A: *Direccion Gbl Medicina Legal Policial*



SECRETARIA GENERAL

CRISTIAN ARIEL GONZALEZ
 Subdirector de Policia
 Secretaria General JPP
 JEFE

DIRECCION GENERAL MEDICINA LEGAL POLICIAL	
Expte. <i>4137/22</i>	Acta: <i>C</i>
Fecha: <i>20/09/22</i>	Forma: _____
	Forma: _____



SISTEMA DE INFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

CONSULTA DE ESTADO DE EXPEDIENTE

Ingrese Expediente :

EXPEDIENTE: 00201 - 0209954 - 2

Iniciador:

DIRECC GRAL DE MEDICINA LEGAL POLICIAL-C

Fecha inicio:

04/05/2020

Tema:

CONTRATOS

Concepto:

SOL. CONTRATACION DE PROFESIONALES DE LA
MEDICINA CON
DISTINTAS ESPECIALIDADES PARA U.R.
III,IV,VI,IX,XII,XIII

INFORMACIÓN DEL ÚLTIMO PASE

Fecha pase:

26/09/2022

Folios:

0658

Remitente:

MINISTERIO DE SEGURIDAD

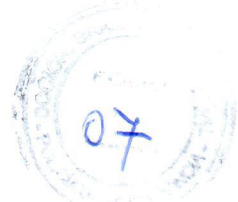
POLICIA PCIAL.-DIV.SEC.GRAL.

Destino:

MINISTERIO DE SEGURIDAD

MINISTERIO DE SEGURIDAD- MESA DE ENTRADAS

Esta consulta incluye los expedientes iniciados en Caja de Jubilaciones y Pensiones en los últimos 10 años y los iniciados en el resto de la administración Pública Provincial en los últimos



SISTEMA DE INFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

CONSULTA DE ESTADO DE EXPEDIENTE

Ingrese Expediente :

EXPEDIENTE: 00201 - 0232355 - 3

Iniciador:
POLICIA DE LA PROVINCIA-DI REEMP MEDICOS

Fecha inicio:
13/01/2022

Tema:
NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

Concepto:
SOL. DESIGNACION DE REEMPLAZOS DE PROFESIONALES DESIGNADOS POR DCTO. 439/20 Y 2463/21 QUE SE ENCUENTRAN EN TRAMITES DE

INFORMACIÓN DEL ÚLTIMO PASE

Fecha pase:
19/09/2022

Folios:
0108

Remitente:
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Destino:
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIR.GRALADM.-DEPARTAMENTO CONTABLE

Esta consulta incluye los expedientes iniciados en Caja de Jubilaciones y Pensiones en los últimos 10 años y los iniciados en el resto de la administración Pública Provincial en los últimos 3 años, además de los anteriores a dichas fechas que hayan registrado movimientos en el último año.



Expte. Letra "C" N° 4137/22 DGMLP



SIE N° 02001-0062559-4

Sr. Jefe de Policía de la Provincia de Santa Fe

(Vía *SEC. GENL.* JPP)

S / D

Elevo a Ud. las presentes actuaciones, en cómputo de 08 fs., relacionadas con el pedido formulado a fs. 02/03 mediante Comunicación N° 48393 CD (Nota N° 28754/22) por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.-

Ahora bien, atento a lo allí requerido, se hace saber que ante la complicada situación por la que atraviesa el servicio de sanidad policial de dicha unidad de destino (entre otras), ello por la escasez y/o ausencia de profesionales de la medicina, se encuentran en trámite para la UR. IX, las siguientes gestiones:

1.-) Solicitud de contratación del Dr. Martín Ramón Salinas, DNI 32.105.908 y la Dra. Yanina Tulian, DNI 27.839.315. Se agrega constancia de estado de trámite fs. 06 (Expte. 00201-0209954-2);

2.-) Asimismo se encuentra en trámite Expte. Registrado bajo N° 00201-0232355-3, caratulado "SOL. DE REEMPLAZOS DE PROFESIONALES DESIGNADOS POR DCTO. 439/20 Y 2463/21 QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITES DE BAJA POR DISTINTOS MOTIVOS", mediante la cual se propone la Apertura de Concurso para cubrir las necesidades de cada destino, proponiéndose para dicha Unidad Regional cuatro (04) médicos y dos (02) psicólogos, cuya constancia de trámite se adjunta a fs. 07.-

Se destaca que conforme al art. 6, inc. c) del Dcto. N° 4.130/89 (R.O.D.G.M.L.P.), la Dirección General de Medicina Legal Policial se limita a "...proponer la asignación de los recursos humanos y materiales necesarios para el eficiente desenvolvimiento de los

servicios encomendados...", aunque la efectiva provisión de los mismos es una facultad que le excede.-

Por último y con relación al punto c) y d) de fs. 02/03 correspondería otorgar intervención a la Agencia de Investigación Criminal, ello salvo mejor y más elevado criterio de la superioridad.-

A su conocimiento y fines que estime corresponder.-

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 27 de septiembre de 2.022.-

DIR. GRAL. MEDICINA LEGAL POLICIAL
Redactó eb
Transcribió eb
Revisó opa



[Handwritten signature]
Dr. MARCELO ZALAZAR
D.G.M.L.P.

"2022 -- BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Despacho

SECRETARÍA GENERAL J. P. P.	
CDE. EXP. LETRA <i>ME 444706</i>	Día: <i>28</i>
OPERADOR	Mes: <i>09</i>
RECIBIDO POR	Año: <i>22</i>
	Folio: <i>08</i>

CRU

SECRETARÍA GENERAL, 29 de Septiembre de 2022
PASE A: Agencias de Juv. Criminal

SECRETARÍA GENERAL
CRU - 54

[Handwritten signature]
CRISTIAN A. GONZALEZ
Subdirector de Policía
Secretaría General JPP
JEFE

AIC

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL MINISTERIO DE SEGURIDAD
Expte. <i>N 5648/22</i>
Entró: <i>3/10/22</i> Salió:
Recibido a <i>[Handwritten]</i> Fojas <i>(08)</i>

AGENCIA DE
INVESTIGACIÓN
CRIMINAL

MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE SANTA FE



Expte. Aytía. Letra "N" Nro. 5648/22-(A.I.C.)

///-ÑORA DIRECTORA DE CRIMINALÍSTICA (A.I.C.):

En cómputo de (09) fojas remito a usted, a fines de su intervención y competencia, expediente iniciado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, referente a Nota N° 28754, relacionada a aprobación de Comunicación N° 48393 CD, mediante la cual solicita se cumplimente lo requerido a foja 02 y 03 del presente.

Diligenciado el mismo, sirva remitir los actuados a este Departamento Ayudantía (A.I.C.), para su prosecución administrativa.

Siendo todo, aprovecho la oportunidad para saludarla con estimada consideración.-

DEPARTAMENTO AYUDANTÍA – D.G.P.I. (A.I.C.)

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 04 de Octubre de 2022.-

AIC
REDACTÓ PGV
REVISÓ



Natalia E. Acosta
COMISARIO
JEFA
Departamento Ayudantía
A.I.C. (D.G.P.D.I.)

NOTA N° 840/ 2022

Reconquista, 15 noviembre 2022

Sra. Directora de la Dirección Criminalística
Comisario Supervisor Cecilia Bartolini

S / D.-

Quien suscribe Comisario Carlos Alberto Caruso, Licenciado en Criminalísticas y Criminología jefe del Departamento Criminalístico Región 4 AIC, en relación a Expte. N° 02001-0062559-4 que diera inicio en la excelentísima cámara de diputados de esta provincia de santa fe, nota N° 44.550; donde a raíz de la complicada situación que esta atravesando el servicio de sanidad policial se solicita profesionales médicos y bioquímicos a los fines ingresen como contratados se propone a los dos -02- médicos para que ocupen los cargos de contratados a saber:

- Dra. MELINA AYELEN FRANCO, DNI.32.908.813, FECHA NACIMIENTO 16-4-87, matrícula profesional 6472; Cuit 27329088133- se desempeñaría en jurisdicción de fiscalía reconquista,
- Dr. SIXTO MANUEL QUINTANA, DNI. .32.332.690, FECHA NACIMIENTO, matrícula profesional 9077, Cuit.- se desempeñaría en jurisdicción fiscalía las toscas,
- Dra. VERÓNICA ALEJANDRA PUJOL, DNI. 28.059.627, FECHA NACIMIENTO, 09-09-1980, matrícula profesional 5119 F105 L3, Cuil 27-28059627-8, se desempeñaría en jurisdicción de fiscalía vera.

Sin más, aprovecho la ocasión para saludarlo de manera cordial encontrándome a su entera disposición.



Lic. Carlos Caruso
- COMISARIO -
Jefe Dpto. Criminalístico
R.4 - Reconquista

Corresponde a Expte 1683/2022 D.C.-A.I.C.

Señora
Jefa del Departamento Ayudantía AIC
Subcomisario Natalia Acosta
S _____ / _____ D

En un cómputo total de (11) ONCE fojas útiles, envío a Usted, Expte 1683 DC y en referencia a lo solicitado por la honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe Nota Nº 28754, INFORME confeccionado por el Señor Jefe del Departamento Criminalístico Región 4 Reconquista, Comisario Lic. Carlos Caruso; a los efectos de continuar con la vía administrativa correspondiente.-

Sin más que agregar, la saludo a Ud. muy atentamente.-

Rosario 18/11/2022- DIRECCION CRIMINALISTICA .-



Cecilia Bartolini
COMISARIO SUPERVISOR

**AGENCIA DE
INVESTIGACIÓN
CRIMINAL**

**MINISTERIO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE SANTA FE**



Expte. "N" 5648/22 Dpto. - Aytía. (A.I.C)
S.I.E. N° 00201-0062559-4

///TA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 29 de Noviembre de 2022.-

Habiendo tomado conocimiento del informe realizado por el Departamento Criminalístico Región IV, dependiente de la Dirección Criminalística en referencia a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, gírense las presentes a la Dirección de Administración a los fines que estime corresponder.

Siendo todo. Sin más lo saludo atte.

DEPARTAMENTO AYUDANTÍA - D.G.P.I. (A.I.C.)



Natalia E. Rocca
COMISARIO
JEFA
Departamento Ayudantía
A.I.C. (D.G.P.I.)

Expte. Aytía. "N" Nro. 5648/22 D.A. - (A.I.C)

//-ÑOR DIRECTOR ADMINISTRACIÓN (A.I.C.)

En cómputo de (13) fojas elevo a usted el presente expediente procedente de la Honorable Cámara de Diputados, comunicación N° 48393 CD, mediante el cual se solicita se arbitre las medidas necesarias para cumplimentar lo requerido en los incisos c) y d) de la foja Nro. (2).

Conforme a ello, con el conocimiento de la superioridad de este Organismo Investigativo, se dio intervención a la Dirección Criminalística, quien a través del Dpto. Criminalístico Región IV, emitió respectivo informe en el cual se propone a dos profesionales médicos y bioquímicos para que ocupen los cargos contratados a saber, ver fj.(10).

Sin más que agregar y entendiendo que la presente gestión fue tramitada, correspondería su intervención a los fines administrativos que diera lugar, saludándolo con distinguida consideración.

DEPARTAMENTO AYUDANTÍA -D.G.P.I.(A.I.C)-

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 02 Diciembre de 2022.



Natalia E. Acosta
COMISARIO
JEFA
Departamento Ayudantía
A.I.C. (D.G.P.D.I.)

SR. JEFE DE SECRETARIA GENERAL J. P. P

A su conocimiento y fines que estime corresponder elevo a usted en cómputo de fs. (13) actuaciones iniciadas por la Honorable Cámara de Diputados, referente al pedido formulado bajo Comunicación Nro. 48393 CD, aprobada en sesión en fecha 28 de Julio del año 2022.

Conforme a lo expresado precedentemente y a lo agregado en autos, la Dirección Criminalística intervino diligenciando lo requerido.

Sírvase dar a la presente la continuidad administrativa correspondiente, aprovechando la oportunidad para saludarla cordialmente.-

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN-D.G.I.P. - (A.I.C)-

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 02 de Diciembre de 2022.



MAURO ANTONIO MARTINEZ
Comisario
Director de Administración
Agencia de Investigación Criminal - D.G.P.I.

RECONQUISTA, 28 de Diciembre de 2022.-

SEÑOR JEFE
UNIDAD REGIONAL IX
DIRECTOR GENERAL DE POLICIA LUCERO JULIO
S-----/-----D

En cómputo de sus (14) fojas útiles, elevo a Ud. el presente expediente procedente de la Honorable Cámara de Diputados, comunicación n° 48393 CD, mediante el cual solicita se arbitre los medios a los fines de cumplimentar lo requerido en los incisos C) y D) de fojas n° 2 y 3 respectivamente.

Visto el contenido y Conforme a lo solicitado en los incisos en mención; se estima pertinente, tal como se indica en penúltimo párrafo de foja n° 8, otorgar intervención a la Agencia de Investigación Criminal, ello salvo mejor y más elevado criterio de la Superioridad.

Considerando que ante esta instancia se ve finiquitada la diligencia encomendada, se eleva el presente fines su continuidad a través de la vía administrativa correspondiente.

Es todo cuanto tengo para informar al respecto.



GABIOUD JORGE
INSPECTOR (P.S)
JEFE D.M.L.P. UR IX

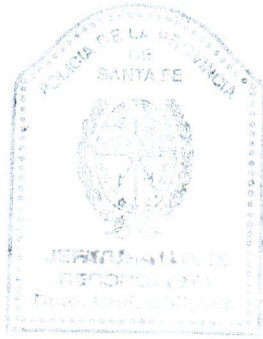
RECONQUISTA, 28 de Diciembre de 2022.-

SEÑOR JEFE
SECRETARÍA GENERAL J.P.P
S-----/-----D

En cómputo de sus (15) fojas útiles, elevo a Ud. el presente expediente procedente de la Honorable Cámara de Diputados, comunicación n° 48393 CD, habiéndose tomado conocimiento e intervención, expresado en foja precedente.

Considerando que ante esta instancia se ve finiquitada la diligencia encomendada, se eleva el presente fines su continuidad a través de la vía administrativa correspondiente.

A su conocimiento y fines estime corresponder.



JULIO CESAR LUCERO
Director General de Policía
JEFE U.R. IX



CDE. EXPTE. ME 444706/22
02001-0062559-4

REF. "Cámara de Diputados S/pedido
Comunicación Nro. 48393 CD"

///-CIÓN GENERAL DE DESPACHO – Ministerio de Seguridad.-

Elevo a Ud., con anuencia de la superioridad, el presente expte., relacionado a lo brevemente descrito en el epígrafe, en cómputo de (16) fojas útiles.

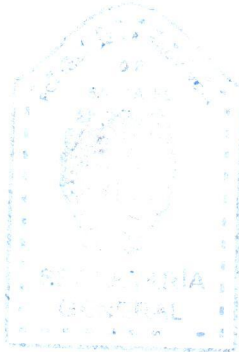
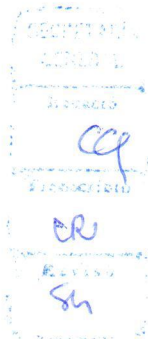
Al respecto, teniendo en cuenta lo requerido a foja 05 por el Subsecretario de Seguridad Preventiva, se dio intervención a la Dirección Gral. de Medicina Legal y Agencia de Investigación Criminal (AIC), como así tomó conocimiento la URIX.

A foja 08 obra informe de la D.G.M.L. dando cuenta del estado de expedientes referentes a contratación y solicitud de apertura de concurso para cubrir la necesidad dada la escasez y/o ausencia de profesionales de la medicina.

A foja 10 la A.I.C. propone la contratación de médicos especificando sus datos.

Salvo más elevado criterio, se solicita de conocimiento a la Subsecretaría de Seguridad Preventiva de lo obrante en autos.

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 06 de enero de 2023




CRISTIAN ARIEL GONZALEZ
Subdirector de Policía
Secretaría General JPP
JEFE



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 13 ENE 2023

Expte. N°: 02001-0062559-4
Ref.: Cámara de Diputados de la Provincia

Atento lo informado precedentemente por autoridades policiales, en respuesta a la solicitud de la Cámara de Diputados de la Provincia, cuelan las presentes a la **Secretaría Privada del Sr. Ministro de Seguridad** a los fines que estime pertinentes.

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

ck

Gustavo Cesar Pucheta
Subsecretario de Seguridad Preventiva
Ministerio de Seguridad



"1983-2023 - 40 Años de Democracia"

Secretaría de Seguridad Pública

1º Junta N° 2823 - 1º Piso - Santa Fe - Tel. +54 (0342) 4505100- Int. 6452 - seguridadpublica@santafe.gov.ar

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 13 de enero del 2023.

Ref: "Expte N° 02001-0062559-4
Cámara de Diputados de la Provincia"

Con los informes producidos, pasen las actuaciones administrativas de referencia a la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS del MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**.

Sin más, aprovecho a saludarlo atentamente.

M.S.



Lic. Rubén Drego Rimoldi
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 20498 SANTA FE 30 MAR 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a las **Comunicación N° 28754/22** de esa Honorable Cámara remitidas por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre aspectos relacionados con las acciones llevadas adelante por personas de las Fuerzas de Seguridad Nacionales que han arribado a la Provincia.

Se remite **Expediente N° 02001-0062559-4** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 03 a 17, avalada por el Ministro del área a fs. 18.

Atentamente.

Abog. María Soledad Sepín
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
1983/2023 - 40 Años de Democracia